**ACTA NUMERO 1 (UNO) DEL LIBRO NUMERO 1 (UNO) DE LA ADMINISTRACION 2018-2021**

En la población de Cuautla Jalisco, siendo las 12:36 doce horas con treinta y seis minutos del día 07 de Noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en los artículos 29,30,31,32,33 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, reunidos dentro de las instalaciones que guardan el Palacio de Gobierno Municipal y convocados previamente por el C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMENEZ, Presidente Municipal de Cuautla, Jalisco; a los C.C. VIDAL RECENDIZ VENTURA, SILVIA YANETH DIAZ LAUREANO, MARIA ESTHER VARGAS REYES, CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, RODOLFO CASILLAS MACIAS, SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA, JOSEFINA GUADALUPE BAÑUELOS DELGADILLO, ROBERTO CARLOS ROBLES GARCIA, DULCE OLIVIA CASTELLON ROBLES Y SINDICA MUNICIPAL LIC. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO, se procedió a realizar la primera sesión extraordinaria de Ayuntamiento perteneciente a la Administración 2018-2021, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

**I.-**BIENVENIDA Y LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

**II.-** AUTORIZACION DEL ORDEN DEL DIA.

**III.-** DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NUMERO **26940/LXI/18** QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 21, 35, 37, 74 Y 81 BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LAS INICIATIVAS QUE LE DIERON ORIGEN, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTOS, VOTACIÓN NOMINAL DEL MISMO Y ASÍ MISMO, COPIA CERTIFICADA DEL EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN QUE FUERON APROBADAS DICHAS REFORMAS, A FIN DE QUE TENGA ACCESO A LOS DEBATES QUE SUSCITO SU APROBACIÓN.

**IV.-**CLAUSURA.

**I.** En desahogo al primer punto, la Secretario General dio unas palabras de bienvenida a los presentes; posteriormente se procedió a la toma de asistencia.

C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMENEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTE.

LIC. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO, SINDICA MUNICIPAL, PRESENTE.

ING. RODOLFO CASILLAS MACIAS, REGIDOR, AUSENTE.

C. SILVIA YANETH DIAZ LAUREANO, REGIDORA, PRESENTE.

C. VIDAL RECENDIZ VENTURA, REGIDOR, PRESENTE.

C. MARIA ESTHER VARGAS REYES, REGIDORA, PRESENTE.

C. CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, REGIDOR, PRESENTE.

C. SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA, REGIDORA, PRESENTE.

M.V.Z. JOSEFINA GUADALUPE BAÑUELOS DELGADILLO, REGIDORA, AUSENTE.

C. ROBERTO CARLOS ROBLES GARCIA, REGIDOR, PRESENTE.

C. DULCE OLIVIA CASTELLON ROBLES,REGIDORA, PRESENTE.

L.A.C. DEISY ANALI GARCIA RAMIREZ, SECRETARIO GENERAL. PRESENTE.

Se da por instalado el Ayuntamiento para sesionar, por encontrarse la *mayoria* de los regidores, por lo cual existe Quórum Legal, para que se lleve a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

**II.-** Acto seguido se dio continuidad a la siguiente sesión dentro de la cual se procedió a autorizar el orden del día, previamente mencionado, mismo que fue aceptado por unanimidad de los presentes.

**III.-**EL PRESIDENTE SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DAR LECTURA A LA SÍNTESIS DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NUMERO **26940/LXI/18** QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 21, 35, 37, 74 Y 81 BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LAS INICIATIVAS QUE LE DIERON ORIGEN, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTOS, VOTACIÓN NOMINAL DEL MISMO Y ASÍ MISMO, COPIA CERTIFICADA DEL EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN QUE FUERON APROBADAS DICHAS REFORMAS, A FIN DE QUE TENGA ACCESO A LOS DEBATES QUE SUSCITO SU APROBACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL, LA L.A.C. DEISY ANALI GARCIA RAMIREZ, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DECRETO CORRESPONDIENTE, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA HECHA POR EL SECRETARIO GENERAL, LA CUAL ES APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS REPRESENTANTES LA DISCUSIÓN DEL ASUNTO A TRATAR ABRIENDO EL REGISTRO DE ORADORES, AL NO HABER REGISTRO DE ORADORES PREGUNTA A LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI

SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, EL CUAL ES APROBADO, EN ESE SENTIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL DECRETO CORRESPONDIENTE EL CUAL ES **APROBADO** POR **TOTALIDAD** DE LOS PRESENTES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMENEZ, AFIRMATIVA.

LIC. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO, AFIRMATIVA.

C. SILVIA YANETH DIAZ LAUREANO, AFIRMATIVA.

C. VIDAL RECENDIZ VENTURA, AFIRMATIVA.

C. MARIA ESTHER VARGAS REYES, AFIRMATIVA.

C. CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, AFIRMATIVA.

C. SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA, AFIRMATIVA.

C. ROBERTO CARLOS ROBLES GARCIA, AFIRMATIVA.

C. DULCE OLIVIA CASTELLON ROBLES,AFIRMATIVA.

Aprobado por **TOTALIDAD** de los presentes.

UNA VEZ APROBADO EL DECRETO CORRESPONDIENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, INSTRUIR AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE ELABORE Y AFIRME LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ESTA SESIÓN, PARA QUE SE TOME EN CONSIDERACIÓN EL VOTO DEL AYUNTAMIENTO COMO CONSTITUYENTE PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO JALISCO, MISMA QUE ES APROBADA POR MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES.

**IV.-** Una vez agotados todos los puntos a tratar dentro del orden del día y no habiendo más particular por el momento se da por terminada la ***Primera Sesión Extraordinaria***, siendo

las 12:44 doce horas con cuarenta y cuatro minutos de la tarde del día 07 de Noviembre del 2018 dos mil dieciocho la cual fue aprobada, rectificada y firmada en todas y cada una de sus partes por los asistentes que en ella intervinieron, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ.

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**REGIDORES:**

LIC. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. VIDAL RECENDIZ VENTURA.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. SILVIA YANETH DIAZ LAUREANO.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MARIA ESTHER VARGAS REYES.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. CANDELARIO SANTANA OLIVEROS.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ROBERTO CARLOS ROBLES GARCIA.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. DULCE OLIVIA CASTELLON ROBLES.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

L.A.C. DEISY ANALI GARCIA RAMIREZ.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

La presente hoja de firmas forma parte de la *Primera Sesión Extraordinaria* de Ayuntamiento, que se celebró el día 07 siete de Noviembre del año 2018 dos mil dieciocho.